

Precio de suscripción
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Jués 18.—stos. Marcos y Marceliano y sta. Paula virgen y mártir.

Viérnes 19.—sta. Juliana de Falconeri virgen y s. Gervasio mártir.

Sábado 20.—sta. Florentina virgen, s. Inocencio obispo y s. Pablo mártir.

Cultos

Jués 18.—La Misa y oficio divino son de la *Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Menorca*, con rito doble 1.^a clase y octava, color blanco.

La Oración de 40 horas continua en San Agustín, esponiendo S. D. M. los dias festivos á las 7 de la tarde, los dias laborables á las 7 y media.

Viérnes 19.—La Misa y oficio son de Santa Juliana de *Falconeri* Virgen, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la octava y de los Santos Gervasio y Protasio mártires.

Sábado 20.—La Misa y oficio divino son de la Aparicion de San Miguel Arcangel, con rito doble mayor color blanco, haciendo conmemoracion de la octava y de San Silverio Papa y mártir.

En Santa Clara fiesta en honor de San Antonio de Padua predicando el R. Dr. D. Gabriel Vila Beneficiado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

La Union de los católicos

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se unan de veras los católicos, empezando por desunirse, en cuanto sea posible, de los que no lo son.

PROPÓSITO

Subordinar y aun sacrificar los intereses particulares en pro del bien general de la Iglesia y de la salvacion de las almas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a La propagacion siempre creciente de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús.

2.^a Una conversion.

3.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar ino dulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 3.^a Santa Clotilde Reina.

" 29 San Pedro y San Pablo.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de D.^a Virginia Moll Celadora y Directora de Gerarquía, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Mayo.

A. M. D. G.

El nuevo consul de los Estados Unidos

Sin perjuicio de tratar el asunto detenidamente cuanto llegue momento oportuno para ello, debemos hoy fijar la atencion en los actos del general Lee, como cónsul del Gobierno americano en la Habana, en sus conferencias con el general en jefe, en sus gestiones para alcanzar la libertad de súbditos americanos y mejorar la condicion de otros; en las concesiones obtenidas de parte de la autoridad superior de Cuba, en sus *buenas* intenciones respecto á España y en sus propósitos de contribuir á que la paz se lleve á término feliz en condiciones *hermosas* para nuestras armas y para la patria.

Ya dijimos al conocerse en Madrid el nombramiento del general Lee para cónsul en la

Habana, que ese nombramiento lo considerábamos de suma importancia y trascendencia por recaer en una persona que, aparte su categoría militar, reunía condiciones, por su amistad personal con el presidente de la República y sus prestigios en el país, que no reunía ningun otro individuo del Cuerpo consular dentro y fuera de los Estados Unidos, siendo además el primer caso en que un Gobierno echaba mano de un general para desempeñar un Consulado, lo cual prueba la importancia que en estos instantes concede Mr. Cleveland al Consulado de la Union en la Habana.

Y la verdad es que los primeros actos de Mr. Lee en Cuba; apuntados al comienzo de estas líneas, prueban evidentemente que no es sólo mision de cónsul la que le ha llevado á la Habana á Mr. Lee. Aparejada á ella, y por encima de ella, tiene otra mision más delicada y difícil y excepcional como general y como diplomático: la de ofrecer sobre el terreno y en nombre del Gobierno de Washington sus buenos oficios de mediador entre España y los rebeldes para determinar un acuerdo por ambas partes que ponga término á la lucha armada. Y para esto, segun ha indicado Mr. Lee á un redactor del *Diario de la Marina*, y este periódico publica, no solo mantendrá relaciones diplomáticas con el general en jefe, sino tambien con los jefes de la insurreccion, lo cual, en nuestro concepto, acusa desde luego por parte de los Estados Unidos un interés señaladísimo por conceder á aquellos un carácter de beligerancia que ni el general Weyler debe permitir, ni el Gobierno de Madrid de ningun modo tolerar.

La intervencion de los Estados Unidos en nuestros asuntos de Cuba ha sido y continúa siendo el objetivo principal del Gobierno, de las Cámaras y del pueblo *yankee*. Así se pide al presidente en la famosa declaracion de beligerancia votada por el Parlamento; á eso han tendido todos los trabajos realizados hasta ahora por Mr. Cleveland acerca de nuestro Gobierno, y ese propósito es el que clara y manifiestamente revela en sus declaraciones y en sus actos el nuevo consul americano en la Habana, Mr. Lee.

Y esto es lo que no se puede tolerar ni permitir por parte de España.

El general Lee no debe representar en la Habana otra mision que la que le da su cargo de cónsul. Si se le concede otra distinta por el general en jefe y por el Gobierno de la Metrópoli, creemos que, efectivamente, tanto éste como aquél tratan de llegar á una solucion en los asuntos de Cuba, sin tener para nada en cuenta ni el honor de nuestras armas ni la honra de España.

Y para este viaje, francamente, no necesitaba España haberse impuesto los sacrificios que se impuso para vencer la rebelion y salvar todos los intereses que de consuno exigen nuestra historia y el nombre sagrado de la patria.

Pero repetimos que de esto nos hemos de

ocupar con más detenimiento en momento oportuno.

G. DE G.

La instruccion y la revolucion

He aquí lo que dice nada menos que un librepensador, el historiador Taine:

«Antes de 1789 habia 25,000 escuelas de instruccion primaria, muy buenas y muy concurridas, que nada costaban al Tesoro ni apenas nada á los contribuyentes, y menos aún á los padres. Habia unos 900 colegios (cerca de 300 más que hoy), con 72.000 alumnos: también habia 40.000 plazas dotadas en los colegios, cuando hoy apenas llegan á cinco mil. Pero entonces ¿cómo se explica que mi abuelo no supiera leer? Pues fué porque se educó durante ó después de la instruccion pública, y así poco más ó menos durante cuarenta años, pues no fué organizada en serio hasta la ley de 1833. En 1779 habia 72.000 alumnos, pero en 1800 ya no habia sino 1.800.»

Y no es solo Taine, sino Villemain, Portalis y otros hombres competentes en la materia los que aseguran esto mismo; que la Revolucion mató la instruccion pública y privada, apoderándose de los bienes del clero, de que formaban parte las escuelas.

El triunfo de Leon XIII

Conmovido profundamente el fraternal corazón de León XIII ante la triste situacion de los italianos prisioneros en Africa, no ha vacilado en dirigirse personalmente al Negus, solicitando de este la inmediata libertad de aquellos.

En Diciembre de 1878, Menelik á la sazón Rey de Choa, envió al Pontífice acabado de elegir, una carta de felicitacion por conducto de Mons. Massaia, Vicario apostólico en Abisinia.

Cuando más adelante tuvieron lugar las grandes fiestas del Jubileo sacerdotal de León XIII, Menelik envió como regalo al Padre Santo muchos y curiosísimos manuscritos abisinios, que hoy se conservan con esmero en la gran biblioteca vaticana.

En ambas ocasiones apresuróse el venerable Pontífice á dar las gracias al Rey de Abisinia.

Las relaciones de amistad existentes de antiguo entre los dos ilustres personajes, han podido ser utilizadas ahora y dar el fruto apetecido.

La carta pontificia fué confiada á monseñor Cirilo Macario, Vicario patriarcal de los coptos de la Iglesia de Alejandría.

Apenas recibió la carta del Soberano Pontífice, Menelik se apresuró á poner en libertad á los 3.000 italianos que tenia en su poder por los que exigía al Gabinete Rudini 16.000.000 de francos de oro.

Este acto del Negus es una gran victoria moral de la Santa Sede al par que una humi-

llación para el Gobierno italiano y de un considerable prestigio al Padre Santo y á los católicos.

La guerra de Cuba

Supuestas negociaciones

Londres 10.—*The Times* publica hoy un despacho de la Habana que ha llamado la atención.

Dice que, habiendo comenzado la época de las lluvias, es probable que las tropas españolas permanezcan inactivas hasta Noviembre próximo.

Añade que en los círculos oficiales se habla de una solución mediante la cual España concedería á Cuba un régimen autonómico análogo al del Canadá.

Afirma que los cubanos aceptarían esta solución si España pagase toda la Deuda de Cuba y si los Estados Unidos garantizasen el cumplimiento de lo que se pactase entre el gobierno español y los insurrectos.

Hay que advertir que el corresponsal del *Times* en la Habana no se ha distinguido siempre por la exactitud de sus noticias ni por su excesiva benevolencia á España.

El mismo corresponsal, hablando del nuevo cónsul norteamericano en la Habana, asegura que éste tiene la misión de enviar inmediatamente á su gobierno un minucioso y detallado informe sobre la situación de las cosas.

Los caza-torpederos

La casa Thompson, encargada de construir mediante 800.000 pesetas los dos caza-torpederos que piensa adquirir nuestro gobierno, telegrafió hace algún tiempo al ministro de Marina diciéndole que en caso de que los buques no tuvieran las treinta millas de andar que se exigían, por cada milla perdería la casa 1.000 libras.

El general Beránger no aceptó las condiciones, y anoche dicen varios colegas que ha recibido noticias de los armadores en virtud de las que se harán los barcos de treinta millas de andar, como nuestro gobierno desea.

Máximo Gómez, descontento

Se recordará que en uno de los encuentros que tuvieron nuestras tropas á principios de Mayo con los insurrectos quedaron en poder de aquellas armas y documentos, figurando entre los últimos una carta del generalísimo al cabecilla Rolloff, secretario de la Guerra de la llamada República Cubana.

La carta, de que da un extracto *El Nacional* empieza diciendo que, próxima á comenzar la campaña de verano y en la urgente necesidad de prestar la insurrección á nuevas y formidables contingencias, le ha sido preciso al generalísimo abandonar las comarcas de Occidente «en las que el rudo batallar de nuestros soldados (los mambises) no obtenían, por necesidad numérica, los resultados á que aspiraba» y se ha dirigido á la comarca de Villas á fin de reorganizar las fuerzas existentes y tomar de ellas los elementos que le sea dable para reforzar aquellos cuerpos «que hace tanto tiempo vienen soportando el peso todo y contrarrestando el activo.

«A ese centro superior—continúa diciendo Máximo Gómez—deben haber llegado comunicaciones más, en que por modo incontestable evidencia la urgente é indiferible necesidad del envío de nuevos contingentes de hombres, «que de haber llegado á la sazón y oportunidad con que los mandé organizar y poner en camino se habría evitado abandonar el centro de operaciones», y en que de un momento á otro habrá de fijarse la acción que decidirá del resultado final de la contienda.»

Luego de hacer constar que había despachado comisionados especiales con órdenes concretas pa-

ra que organicen contingentes de los primero, segundo y tercer cuerpos de ejército, y se dirijan á la mayor brevedad á su cuartel general, añade que espera que los comisionados recibirán de la secretaria de la Guerra el incondicional y patriótico apoyo que merecen, contando con que le serán remitidos los más valiosos elementos de guerra de que disponga para emplearlos en parte donde su acción será de provecho efectivo y donde únicamente la reclaman las verdaderas necesidades de la guerra.

La carta, en la que hay su parrafito dedicado á dar incienso á las proezas de los mambises, termina así:

«Nuestro enemigo, con mayores recursos y más numeroso ejército, hace aprestos colosales para la próxima campaña, á fin de recuperar lo que fué suyo.»

«La nueva campaña será doblemente ruda, y en mi sentir, ahí se deben acumular todos los elementos de fuerza de que podemos disponer. Si contra lo que tengo derecho de esperar, mis disposiciones son mal ó tardemente secundadas, cambiará por modo asaz sensible y desventajoso nuestra actual posición.»

Los anarquistas

Los anarquistas llegados á Madrid estos días no son más que seis: uno italiano, otro francés, otro portugués, y tres catalanes.

Alguien ha dicho, echando á volar la imaginación, que éstos eran precisamente los autores del atentado de Barcelona y que esto lo sabía el gobierno.

Eso quisieran las autoridades, saber quiénes son los que perpetraron el horroroso crimen de la calle de Arenas.

En Madrid existen 64 anarquistas, á quienes conoce la policía perfectamente, y los tiene anotados en sus registros.

La mayoría de ellos están considerados como anarquistas platónicos, y de ellos nada teme el gobierno.

Solo hay ocho ó diez que no inspiran tanta confianza y que son más vigilados, aunque los anarquistas de Madrid no tienen la organización ni disponen de los elementos que los de Barcelona.

Pero la lista se ha aumentado en estos últimos días, porque el gobernador ha recibido hace poco una carta firmada por «un anarquista de orden» en la que se denuncia á varias personas como amantes de la destructora idea.

Las investigaciones practicadas por la policía parece que han venido á confirmar gran parte de lo que la carta dice.

Si la policía madrileña no fuese tan escasa y no estuviera tal mal organizada, pues los cargos estos no se conceden al mérito sino al favor, sus servicios pudieran ser una garantía con la que, desgraciadamente no debe contar el vecindario madrileño.

En el gobierno civil y en todas las delegaciones existen albums muy completos con el retrato y filiación de todos los anarquistas extranjeros expulsados de las demás naciones.

Su número asciende á unos cuatrocientos próximamente.

Los albums fueron hechos en tiempo del duque de Tamames, y esta es la hora en que para nada han servido, á pesar de que en Madrid entran y salen cuantos anarquistas quieren.

En el Congreso se han adoptado desde ayer medidas extraordinarias.

Han sido reforzadas la Guardia civil que ocupa el interior del edificio y la policía que vigila el exterior.

Esta somete á detenido examen á cuantas personas se acercan al edificio.

Los vicepresidentes y secretarios han acordado reducir el número de papeletas para la tribuna

de orden, numerando las que se concedan y anotando el nombre de las personas para quienes sean expedidas.

A los periodistas se les exige que canjeen sus pases por otros nuevos, que serán sellados, visados y contraseñados previamente.

La prensa ministerial dice que el gobierno, por su parte, estudia un proyecto de ley de prevención y represión severísima, y lo presentará á las Cortes en la semana próxima.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de este proyecto.

Y se anuncia que en la aplicación de la ley en proyecto han de tener las autoridades militares principalísima intervención.

GACETILLA.

Con la acostumbrada solemnidad, celebróse el domingo pasado, en la iglesia del Convento de santa Clara, la festividad del SS. *Corpus Cristi*, predicando el Sr. Capellán de la Comunidad Rdo. Dr. Juan Tudurí Pbro. Celebró el Santo Sacrificio y llevó el SS. Sacramento en la procesión el M. I. D. Diego Trives, Dignidad de Deán.

El Domingo pasado, dos ó tres caballos, se adiestraban en el paseo de S. Nicolás. Es la única señal que hemos visto de que se acercan las populares fiestas de S. Juan.

Hemos sabido con satisfacción que el M. I. Ayuntamiento, tiene el laudable propósito de repartir bonos de pan y carne á las personas pobres y necesitadas, en las próximas fiestas de S. Juan Bautista. Muy bien por nuestro Municipio.

El lunes de esta semana, cayó sobre esta ciudad y su término, una abundante lluvia.

El jovencito D. Andrés Triay y León, alumno de 2.^a Enseñanza en el Colegio de Sto. Tomás de Aquino de esta ciudad, agregado al Seminario, obtuvo en las oposiciones que se verifican en el Instituto de Mahón, por fin de curso, el primer premio de Geografía y el segundo, en Religión y Moral. Séale enhorabuena.

El próximo Domingo las Hijas de María tendrán Misa de Comunión á las siete y media de la mañana, aplicándose en sufragio del alma de la sócia D.^a Rafaela Capella (q. e. p. d.) y por la tarde á las tres y media se hará el ejercicio acostumbrado, con plática que hará el Sr. Subdirector de la Asociación.

Para el caso de tener que cobrarse los repartos vecinales para cubrir el déficit del presupuesto extraordinario y presupuesto adicional el Ayuntamiento ha procedido á la elección de la Junta repartidora que ha recaído en los señores siguientes:

- D. Gabriel Squella Martorell.
- » José de Olives Magarola.
- » Miguel Sintés Mercadal.
- » Juan Gornés Carreras.
- » Francisco Roselló Sintés.
- » Juan Carrió Faner.
- » Andrés Triay Maurant.
- » Jaime Gornés Moll.
- » Antonio Moll Florit.
- » José Anglada Franco.
- » Antonio Franco Sastre.
- » Francisco Anglada Bonet.
- » Pedro Ferrer Mercadal.

- » Antonio Cardona Comellas.
- » Mateo Campins Moll.
- » Rafael Barceló Marqués.

Los pueblos entre los cuales distribuyó la Diputación siete mil pesetas para subvención de caminos vecinales son los siguientes:

Con 300 pesetas: Alaró, Calviá, Sóller, Santa Margarita, Sineu, Porreras.

Con 200; Costitx, Escorca, Santa María, Bugar, San Lorenzo, Mercadal, María, San Juan, San Antonio, Ibiza, Puigpuñent, Llubí, Alayor, Ferrerías, Estallenchs, Inca, Pollensa, Mahón, Montuiri, Santañy, Muro, Devá, Ciudadela, Villa-Cárlos.

Segun parece ha empezado una nueva era de persecución para la raza camina. Estos dias hemos tenido el gusto de ver algunos perros muertos tendidos en medio de la calle.

El Alcalde de Mahón ha remitido al Gobierno civil el expediente instruido para depurar las condiciones de incapacidad legal con que fué elegido concejal del Ayuntamiento D. Candaird Lamas.

Copiamos:

«El ministro de Marina ha ordenado que se instruya expediente para depurar las responsabilidades de la comisión receptora del cañonero *Filipinas* y ver si hay causa bastante para formarles sumaria.»

Ya era hora.

No tiene desperdicio la siguiente noticia que publica *El Correo Catalan* referente á una mujer detenida con motivo de la explosión de la bomba de dinamita en Barcelona.

Hace pocos meses Asunción Ballbé dió á luz un niño, el cual fué bautizado civilmente, asistiendo al acto numerosos individuos que promovieron no escasa algazara. El recién nacido fué llevado al Juzgado envuelto en un lienzo rojo.

Cuando todos los individuos estaban reunidos en la calle de Villaroel, donde vivía la madre, uno de los asistentes salió al balcon, diciéndoles: «La familia tiene ya escogidos dos de los nombres que deben ponerse al niño. Ahora bien; á vosotros toca señalar el tercero, ¿cuál debe éste ser?—*Anárquico*.—dícese que respondieron al unísono cuantos allí estaban presentes.

El hombre más alto del mundo hállase actualmente en Viena. Es un norte-americano Luis Wilkins, de veintin años, y «dos metros y medio!» de estatura.

La admiración que causa este coloso, según los periódicos vieneses, es inmensa, siendo seguido en las calles de la capital por una turba de gente, y decimos «seguido» porque no hay bravo que se atreva á contemplarle de frente ante el temor de ser arrollado por el formidable gigante.

El grandísimo «yankée» rie y se divierte de la curiosidad y el estupor que causa su presencia, habiendo visitado las Redacciones de los periódicos á los efectos del reclamo.

Naturalmente, en ninguna Redaccion le ofrecieron una silla por medio á una catástrofe, ni se atrevió ningún redactor á dejar estrechar su mano por Mr. Wilkins, quien ha manifestado haber tenido que renunciar á varias visitas proyectadas por imposibilidad de pasar por algunos huecos de puerta.

Wilkins no ha encontrado en Viena carruaje capaz de contenerlo, habiendo tenido que hacerse uno á propósito.

En el tren se ve precisado á recostarse sobre almohadones de vagón, á menos que la Compañía ferroviaria no haga practicar un

agujero en el techo del carruaje, procedimiento que ya ha tenido que emplear en un viaje hecho por América.

COMENTARIOS.

Desgraciadamente se cumplen nuestros vaticinios.

Cuando los petardos del Liceo y de la Gran-Vía, se hizo un trabajo como no se ha hecho en otro país alguno para sofocar el dinamiterismo por todos los medios materiales.

Era bastante general la creencia de que se había concluido con los anarquistas de acción, porque si alguno escapó con vida no habfan de quedarle ganas de volver á meterse en tan peligrosos trotes.

Sin embargo, nosotros, contra la opinión general, al ver que nada se hacía para robustecer los medios morales y para emplearlos en restablecer el equilibrio social, hemos dicho y repetido que todo aquel trabajo resultaría ineficaz.

Todos convinimos en que la escandalosa impunidad con que se propagan las más disolventes ideas era la mano que cargaba las bombas de dinamita.

Y á pesar de los buenos deseos de evitar esos asesinatos en masa se ha dejado que continuara la carga de bombas.

Y claro está que las bombas cargadas un dia ú otro dia estallan.

Al pueblo se le ha quitado la noción de la fuerza del derecho; y no viendo más que el derecho de la fuerza, ¿quien es capaz de mantenerle sujeto y resignado bajo el yugo del fuerte?

Hoy que con cincuenta céntimos puede volarse un palacio ¿cómo es posible evitar esos atentados, habiendo tantos y tantos desheredados que después de haber soltado sus pasiones se ven privados no solamente de satisfacer sus desordenados apetitos, sino hasta sus naturales necesidades?

Siempre en el mundo habrá pobres y ricos; esto no lo evitará nadie, ni la misma Religión, pero esta puede evitar que haya miserables y desesperados criminales que sin fé en la otra vida quieran suicidarse para acabar su existencia de sufrimientos, de privaciones y de dolor, pero queriendo arrastrar de sí el mayor número de los que tienen vida de gozes y de placer.

Mucho se ha abusado de la fuerza bruta por los de arriba.

Y los de abajo han caído en la cuenta de que con la fuerza bruta pueden ser ellos los vencedores.

Y el equilibrio está perdido, y antes no se restablezca ha de llover mucho.

Y tronar y relampaguear.

Porque por lo visto todo esto será menester para que el mundo recobre el sentido, vuelva los ojos al único remedio y proclame la soberanía social de Jesucristo.

¿De qué han servido los procedimientos de rigor empleados hasta ahora?

Al mismo tiempo que dábamos cuenta de haber estallado la bomba dábamos noticia de haber explotado una máquina infernal en Matanzas.

Y de haber estallado dos cartuchos en la iglesia y casa rectoral de Orendain.

Hace pocos dias estalló otra bomba de dinamita en París.

Aunque se cree fueron simplemente ensayos de explosivos efectuados por los anarquistas, hubo una víctima.

Cerca de Fredhurst no voló un tren por haber sido mal calculada la cantidad de dinamita.

Y mientras esto sucedía salían los periódicos manteniendo el entusiasmo de los terroristas.

Y el *Libertaire* publicaba un número consagrado á la memoria de Henry, en el que reproducía el escrito leído por aquel anarquista ante el tribunal que le condenó á muerte.

Desengañémonos, lo más que se consiga con los procedimientos de energía material, simplemente serán treguas más ó menos largas ó cortas.

Esto sólo sirve para combatir un síntoma, no para atacar la enfermedad.

Y no atacándose la enfermedad los síntomas se reproducirán con suma frecuencia y produciendo estragos cada vez mayores.

El remedio consiste en devolver al pueblo la religión que tan desalentadamente se le quitó.

Se ha permitido que se le enseñara que todas las religiones positivas son una farsa, sin comprender que jamás será gobernable un pueblo sin una religión positiva.

Hé aquí el error que tendremos que seguir llorando con lágrimas de sangre.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Aviles PELAYO 3.—BARCELONA.

DOCTOR D. ANDRÉS MARTINEZ VARGAS:

Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Encargado durante algun tiempo de la Dirección Facultativa de las Aguas Azoadas de Madrid, pude convencerme con los numerosos enfermos que allí concurrían de la noción aperitiva, nutritiva, sedante y diuretica que el azoe desarrolla ya se tome en bebida ó en inhalación.

Por mi experiencia personal y por la agena, la medicación azoada con el nitrógeno artificialmente obtenido, me merece igual confianza que la producida por el gas desprendido de las fuentes naturales como Panticosa Urberuaga de Ubilla, Zuazo, La Aliseda etc. etc.; pues si bien en estos balnearios juega papel importante el elemento climático, á cambio de este en los establecimientos instalados en las ciudades, se obtienen las ventajas de administrarse en toda estación y tiempo, de utilizarse sin necesidad de viaje alguno, y sin abandonar el desempeño de las tareas personales.

Donde el azoe revela con mayor claridad su eficacia, es en los estados asmáticos con gran apresión de pecho, pues se calma á las primeras inhalaciones cual si el gas desatara el anillo de hierro que oprime los pulmones á la par que favorece la expectación: he visto varios enfermos con insomnio producido por los accesos asmáticos, dormirse con la boca en el aparato de inhalación, por el bienestar que les producía la aspiración del gas. El asma idiopático se alivia y en ciertos casos se cura radicalmente con el uso de las inhalaciones azoadas.

Por una acción semejante se corrige la predisposición á contraer catarros, se curan las bronquitis subagudas, se alivian los catarros en su tos y apresión, se moderan los procesos congestivos de los tuberculosos y se aumenta su capacidad respiratoria, hecho demostrado por el aspirómetro.

Otro de los efectos brillantes del *agua azoada* se advierte en la curación de las inepetencias rebeldes, á los 2, 3 ó más dias de usar el agua en bebida, hé observado como renacía el apetito y se hacían fáciles las digestiones, á la par que se mejoraba la nutrición pues el peso de los enfermos suele aumentar de un modo notorio cuando han perdido carnes por alguna afección gástrica ó intestinal.

Aunque no de efectos tan sorprendentes, la medicación azoada artificial, tiene diversas otras aplicaciones terapéuticas deducidas de las virtudes expuestas, cuya enumeración resultaría harto prolija.

Con que la instalación sea perfecta cual se advierte en el establecimiento de la Calle de Pelayo, podemos confiadamente prescribir á nuestros enfermos ese recurso terapéutico, que tan alto prestigio há adquirido en la práctica y que enaltece á nuestra patria por las hermosas fuentes que brotan de su suelo y por ser españoles quienes han descubierto la manera de obtener con lo artificial los fecundos beneficios que solo se logran antes en las fuentes naturales.

Barcelona 1 Mayo 1894.—A. Martinez Vargas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 18.—2'30 m.

El telegrama oficial de Cuba participa que el Coronel Maroto batió en Pomanda la partida Morejón, haciéndole 19 muertos.

El Sr. Cánovas del Castillo ha negado que se haya presentado enfermedad alguna alarmante en el ejército de Cuba.

INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid 10.—Los diputados aragoneses han visitado al señor Cánovas para pedirle que se arbitren recursos y se dicten medidas con objeto de conjurar la crisis agrícola por que atraviesa la region que representan.

—Telegrafian de San Sebastian que en el pueblo de Alzo, en la puerta de la casa del maestro de escuela, una explosion de dinamita causó algunos destrozos. No hubo desgracias personales. Este criminal atentado se atribuye á rencillas políticas.

—Dicen de Sevilla que es inexacto que aquella Diputacion provincial haya tomado ningun acuerdo referente á la adquisicion de un acorazado.

—En Cádiz se viene observando un extraordinario crecimiento en la circulacion de impresos anarquistas.

—Háblase de un lance personal entre el diputado señor Nunez y el director de *El Nacional*. La cuestion parece que tiene por origen ciertas apreciaciones que este periódico, á pesar de ser conservador, ha hecho censurando al diputado electo por Sorbas, y que éste ha estimado ofensivas.

—Congreso.—Se abre la sesion á la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Lasteres.

Aprobada el acta de la anterior, es proclamado diputado el señor Diaz Cortina.

Luego se procede á la aprobacion del acta de Benabarre, proclamándose diputado al señor Romero, que falleció hace algunos dias.

Puesta á discusion el acta de Ubeda, es impugnado el voto particular por el señor Camacho, y luego defendido por el señor Aguilior.

Es desechado por 95 votos contra 39.

Discútese el dictámen interviniendo los señores Barroso y Camacho, aprobándose y siendo proclamado diputado por Ubeda el marqués de Benavies.

—Se insiste en que el lunes quedarán constituidas las Cámaras, aunque sea preciso para ello declarar permanente la sesion.

En la primera sesion el ministro de Hacienda leerá los presupuestos.

—Cuando se constituya el Congreso se pondrá en seguida á la órden del dia el acta de Castuera, y parece que el señor Galvez Holguin hará declaraciones muy curiosas é importantes.

—En el Senado despues de aprobarse varias actas, se han reunido los señores Concha Castañeda, Romero Giron y Nuñez de Arce y han conferenciado con el señor Elduayen, conviniendo con el presidente en que la Cámara se constituya el lunes.

—El Gobierno ha manifestado á varios exministros liberales su deseo de que el Congreso se constituyera antes que el Senado, pero al fin prevalecerá el criterio de que se constituyan en el mismo dia ambas Cámaras.

—Hoy se han embarcado en Cádiz, en el «Alfonso III», varios voluntarios para Cuba. Llama la atencion el hecho de haber algunos que pasan de 40 años. Uno de ellos se ha vuelto loco, siendo preciso ponerle la camisa de fuerza.

En el mismo vapor se han embarcado un millón de duros, gran cantidad de pólvora y 15,000 fusiles Maüser.

—Los señores Sagasta y Cos-Gayon han celebrado una conferencia para ocuparse de la constitucion del Congreso. El jefe de los liberales se opone á que se celebren sesiones permanentes, como proponía el ministro de la Gobernacion. Si el Gobierno trata de llevar adelante, el indicado propósito, la mino-

ría liberal se opondrá resueltamente.

El señor Sagasta tampoco se manifiesta conforme con que se discutan las actas graves asi que el Congreso esté constituido, por entender que hay otros asuntos más importantes que tratar.

—Telegrafian de Cádiz que se ha verificado la entrega á los delegados del Gobierno de los trasatlánticos «Alfonso XIII» y «María Cristina», recientemente armados como cruceros auxiliares.

—La cuestion Martinez Campos Borrero, segun se dice, está en vías de favorable solucion.

—Congreso.—Se ha puesto á discusion el acta de Badajoz, del primer lugar, combatiéndola los silvelistas y quedando aprobada.

Los diputados carlistas han impugnado el acta de Laguardia, donde se supuso derrotado el conde de Casasola, y han pedido se declarase grave. Ha defendido el acta el señor Lacierva en nombre de la Comisión, y ha sido aprobada por 80 contra 41 votos.

—Se ha dicho que algunos querían pedir que la cuestion Galvez Holguin se resolviera por bolas blancas y negras; pero no se cree que tal idea prospere.

—El Senado se constituirá el viernes ó el sábado, lo cual se atribuye á la actitud de los liberales, que quieren discutir algunas actas.

—Créese que se levantará el arresto al general Martinez Campos antes de constituirse las Cámaras.

Probablemente se discutirá la cuestion que afecta á dicho General antes que el Mensaje de la Corona.

Se asegura que el General se ausentara por largas temporadas y que irá muy pocas veces al Senado.

—El proyecto de ley contra los anarquistas se modificará en sentido aún más enérgico que el anunciado.

—Por el vapor-correo que ha partido de Cádiz envíanse á la Habana 251 cajas de cartuchos, 300 de pólvora, 48 de medicamentos y 10 de aparatos ópticos.

—Ha partido de Tánger para Cádiz la Comisión que fué á cobrar el plazo de indemnizacion.

—El Consejo supremo de Guerra y Marina despues de examinar el dictámen del asesor, señor Seija, ha acordado hallar causa para el procesamiento.

Con tal motivo el presidente de dicho Consejo ha conferenciado despues con el general Azcárraga.

—Dominan impresiones satisfactorias tocante á la cuestión Campos-Borrero, gracias al éxito que parecen haber conseguido los trabajos practicados por el Obispo de Sion con objeto de convencer á los dos Generales.

—El intendente de Palacio ha telegrafiado al primer Alcalde de Barcelona el envio de 10.000 pesetas para que se distribuyan entre las víctimas del último atentado de la manera que entienda ser más adecuada.

—Las acciones del Banco de España han subido hoy tres enteros, y las de la Compañía Arrendataria de tabacos cuatro enteros y medio.

—El ministro de Ultramar ha negado que los militares de Cuba cobren con el menor atraso sus haberes.

—La *Epoca* comunica el regreso de Mr. Taylor, cumplido el plazo que el mismo fijó al marchar á Londres.

El *Heraldo* dice que vuelve para continuar las negociaciones que empezó al ser detenidos los filibusteros del «Competidor.»

—Dícese que el señor Nuñez pondrá en

claro que el expediente en cuestion fué ins- truido, no contra él, sino contra el administrador de la aduana de Cárdenas.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Ciudadela.

Formado el Repartimiento individual de este Distrito municipal, para la contribucion Territorial sobre la riqueza urbana del mismo para el próximo año economico de 1896-97, se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, durante el plazo de cuatro dias á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial, trascurrido el cual ninguna será atendida.

Ciudadela 12 de Junio de 1896.

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol*.

P. A. del A. y J. P. *Antonio Florit Srio.*

Vedado

Por voluntad de su dueño, lo está, para los efectos de la ley de caza, el predio denominado *Rafal Vell* de este termino municipal.

CARNES

En las carnicerías de José Anglada, Jaime Rotger y Juan Jover hijo, se encontrará todos los dias carne de ternera á veinte céntimos de escudo la tercia y la de *añell* á 18 céns. de escudo.

¡Adelante sobre el terreno católico! por Miriam, ó sea segunda parte del folleto *¡Firmes!* por el mismo autor.—Primera version española del francés.—En 4.º 75 céns. en rústica.

El clero y la política ó la participacion del clero en la política, por D. Domingo Benigno Cruz, dean.—Memoria premiada por la Universidad de Chile. 50 céns. en rústica.

RECUERDO

DE UN VIAJE A ROMA

por

EL LIC. D. SEBASTIAN VIVES PBRO.

Dignidad de Arcediano
de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Tan interesante es este librito, que con su amena y grata lectura puede hacerse mentalmente la peregrinacion á Roma; porque, despues de la detallada reseña del viaje por tierra desde Barcelona á la capital del orbe católico, hallará el lector una minuciosa descripcion de algunos de sus principales monumentos históricos, como el Coliseo, los Arcos de Septimio Severo, Tito y Constantino, el Panteon, las Catacumbas, y otros; admirará la suntuosidad y belleza arquitectónica de las grandiosas basílicas de San Pedro, San Juan de Letran, Santa María Mayor, San Pablo, y otras esbeltas iglesias; se irá enterando con fruicion de tanta magnificencia y riqueza artística reunida en las espaciosas salas donde estaban es- puestos los espléndidos y preciosos donativos hechos á nuestro egregio Pontífice Leon XIII en el año de su Jubileo Sacérotal; y por último contemplará al Vicario de Jesucristo recibiendo á los peregrinos en la Sala Ducal, y hablándoles familiarmente en la de los Suizos cuando les encargaba con paternal cariño que, al regresar á España, dijeran que el Papa *ama mucho á los españoles*.

Consta esta obrita de 122 paginas, en 8.º, y se vende en esta imprenta al precio de Ptas. 00.75 el ejemplar.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja, 10.